Calarcá, 24 de diciembre de 2021

Ingeniera:
VIVIANA TAMAYO GOMEZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor contrato SI-678-2021

Asunto: Informe mensual de actividades del 12 de diciembre al 24 de diciembre de 2021.

yo **Andrés Felipe Eguis Vivas,** identificado con cédula de ciudadanía **9.730.055 expedida en Armenia Quindío**, en mi calidad de Contratista, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del **12 de diciembre al 24 de diciembre de 2021** en cumplimiento del contrato **SI-678-2021.**

Valor y Forma de Pago: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($8.570.000) incluidos impuestos. El Municipio de Calarcá Quindío, cancelará el valor del contrato, así: Pagos parciales con periodicidad mensual, conforme a la realización de cada uno de los componentes que conforman la actividad u obligación contratada, incluido IVA, impuestos o descuentos. El pago se realizará previa ejecución y cumplimiento del objeto contractual y la presentación de Informe de Actividades por parte del (la) Contratista, en el cual deberá allegar la acreditación del pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y posteriormente se expedirá un Acta o Informe de Supervisión, mediante el cual el Supervisor(a) autorice el pago respectivo ante la Secretaria de Hacienda Municipal, la cual realizará tal pago mediante transferencia a la cuenta bancaria informada para tal efecto por el (la) contratista o cheque a favor del contratista. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). PARÁGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá Quindío, procederá a su cancelación o pago dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Secretaria de Hacienda Municipal.

Plazo: Desde la Suscripción del acta de inicio hasta el 24 de diciembre de 2021.
Fecha Inicio: Doce (12) de noviembre de 2021.
Fecha terminación: Veinticuatro (24) de diciembre de 2021.

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO
"REALIZAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ"

CLAUSULA CUARTA:

No.	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1.	Apoyo a la supervisión de proyectos de construcción y/o mantenimiento de obras de mitigación del riesgo en el municipio de Calarcá a través de visitas técnicas e informes de seguimiento y avance de obra.	Realice apoyo a la supervisión del contrato de obra N° 009 en la construcción del Proyecto de construcción Muro de Mitigación del Riesgo en la Urbanización El Recuerdo – Villa Italia.	Reposan en el archivo de la entidad
2.	Realizar visitas de inspección y seguimiento de los proyectos relacionados con construcción y/o mantenimiento de obras de mitigación del riesgo en el municipio de Calarcá.	Realice visitas de inspección y seguimiento al contrato de obra N° 009 Proyecto de construcción del Muro de Mitigación del Riesgo en la Urbanización El Recuerdo – Villa Italia.	Reposan en el archivo de la entidad
3.	Elaborar informes acerca del avance de obra de proyectos relacionados con construcción	Elabore informe ejecutivo acerca del avance al Proyecto	

	y/o mantenimiento de obras de mitigación del riesgo en el municipio de Calarcá.	de construcción del Muro de Mitigación del Riesgo en la Urbanización El Recuerdo – Villa Italia.	
4.	Apoyar en los procesos documentales relacionados con proyectos de construcción y/o mantenimiento de obras de mitigación del riesgo en el municipio de Calarcá.	Apoye la moción documental del Muro de Mitigación del Riesgo en la Urbanización El Recuerdo – Villa Italia.	Reposan en el archivo de la entidad
5.	Realizar apoyo en actividades de ingeniería civil especializada propios de la secretaria de infraestructura que estén relacionados con proyectos de construcción y/o mantenimiento de obras de mitigación del riesgo en el municipio de Calarcá.	Realice apoyo en actividades de ingeniería civil especializada relacionadas con proyectos de construcción y mantenimiento de obras de mitigación del riesgo en el municipio de Calarcá (MURO DE MITIGACION DEL RIESGO EL RECUERDO – VILLA ITALIA).	Reposan en el archivo de la entidad
6.	Demás funciones inherentes al objeto contractual.	Cumplí con las demás funciones inherentes al objeto contractual Elaboré solicitud de adición al contrato de obra N°009 de 2021.	Reposan en el archivo de la entidad
7.	Cumplir a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones consagradas en los estudios previos.	Cumplí a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones consagradas en los estudios previos.	Reposan en el archivo de la entidad
8.	Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica que resultaren y le sean efectuadas por el Municipio	Acaté las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaron que fueron efectuadas por el Municipio.	Reposan en el archivo de la entidad
9.	Entregar al supervisor, informes mensuales de los alcances de la ejecución del contrato con sus respectivos respaldos.	Entregue al supervisor, informes mensuales de los alcances de la ejecución del contrato con sus respectivos respaldos.	Reposan en el archivo de la entidad
10.	Atender las recomendaciones que se le efectué por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato por la correcta y eficaz ejecución del mismo.	Atendí las recomendaciones que se efectuaron por el supervisor del contrato.	Reposan en el archivo de la entidad
11.	Hacer entrega de la documentación que le haya sido suministrada para el cumplimiento de sus actividades debidamente organizada e inventariada, observando a cabalidad los criterios técnicos y administrativos diseñados por el Archivo General de la nación en cumplimiento de la ley 594 de 2000 y su Decreto 2578 de 2012.	Hice entrega de la documentación que me fue suministrada para el cumplimiento de sus actividades debidamente organizada e inventariada, observando a cabalidad los criterios técnicos y administrativos diseñados por el Archivo General de la Nación en cumplimiento de la ley 594 de 2000 y su decreto 2578/2012.	Anexo copia de la Planilla de pago aportes y recibo de pago.
12.	De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Decreto 2353 del 2015 y 510 del 2003, el contratista se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, por su propia cuenta, de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia y teniendo en cuenta el valor del contrato.	Realicé afiliación oportuna a sistema general de salud, pension y riesgos laborales **(A.R.L).** Aportes en Línea **Empresa:** **PLANILLA SOI** **Planilla:** **4423757311** **Salud:** $125.000 **Pensión:** $160.000	Reposan en el archivo de la entidad

		ARL: $69.600 **Valor de Aporte: $ 354.600**	
13.	El contratista dará cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 16 del decreto 0723 de 2013 "Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones."	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 16 del Decreto 0723 de 2013 "Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones	Reposan en la carpeta del contrato
14.	Brindar apoyo en actividades de implementación y certificación del sistema de gestión de sostenibilidad turística.	N/A	N/A
15.	PARÁGRAFO PRIMERO: Adicionalmente las siguientes obligaciones: 1. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 2. Estar afiliado o afiliarse al sistema general de salud, pensión y de Riesgos Laborales (ARL), en virtud de los artículos 2 y 6 de la Ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato. 3. Dar cumplimiento al artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013 que establece: "...las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de cuatro (4) meses para practicarse un examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. Para los contratos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigencia del presente decreto dicho plazo se aplicará a partir del perfeccionamiento del mismo. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el contratista...". 4. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 del 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral (salud, pensión, Riesgos Laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditarán únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda el (la) contratista también deberá acreditar el pago Oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. 5. Presentar a la suscripción del contrato los siguientes documentos: -Registro Único Tributario (RUT),	Efectué las actividades adicionales requeridas por mi supervisor	Reposan en el archivo de la entidad

	Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al sistema general de pensione, Formulario Único de declaración de Bienes y Rentas diligenciado. 6. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar la Planilla - Recibo de pago de aportes a Salud, Pensión y ARL, **N° 4423757311 diciembre** Expedida por **PLANILLA SOI.**

ANDRÉS FELIPE EGUIS VIVAS
Contratista

Recibo a satisfacción:

VIVIANA TAMAYO GOMEZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor contrato SI-678-2021

ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4111 - Construcción de edificios residenciales

Razón Social: ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS
Identificación: 9730055-1
Teléfono: 3017967486
Dirección: CL 31 NORTE 2O 50 CONJ ALTO DE LOS OCOBOS TO DOS AP 10 02 , Armenia, Quindio, COLOMBIA.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-47
Fecha: 27/12/2021 11:09
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consiganción bancaria

Sr. (es): MUNICIPIO DE CALARCÁ
Dirección: CRA 24 #38-57 , .
Municipio: Calarca, Quindio, COLOMBIA.
NIT: 890000441-4
Tel: 7421110

Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Calarca

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		COSTO DIRECTO	Acta final N°2 del Contrato de Prestación de Servicios N° 678 de 2021 desde el 12 de noviembre de 2021 al 11 de diciembre de 2021	1.00	Und	19%	3,600,840.34	0.00	3,600,840.34

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal: 3,600,840.34
Descuento: 0.00
Total Bruto: 3,600,840.34
IVA 19%: 684,159.66

Fecha y hora de validación: 27/12/2021 16:16

CUFE: e542232481368b16a83201423e63b24403bd62130be7e4883b2bd01d1c6b0a5103b5f3e44d1508641984566c50f67938

Valor a Pagar: $ 4,285,000.00

Firma Digital:
TnWzX/3bGeZY5vDes12C/EPVC+AaL0SGEPkotrhDM5ZJNISO80VlpZ6coswn/v/7SPEg5Ca9oh0z24vm5lR18Rvuy92SqsdGwjLXCLP6WmpyhKYadLCyHlNj6EXqLH+ngC9

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764022213886 del 2021-12-02 al 2022-06-02. Rango: FE-44 al FE-500.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

	ACTA N°	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: **13-12-2021**	**HORA DE INICIO**: 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR: PANTALLA ANCLADA BARRIO VILLA ITALIA		
TEMAS: Detalles de inspección y verificación del estado de avance de las actividades de obra		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realización de visita de inspección al sitio de construcción de la pantalla anclada en el barrio Villa Italia.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

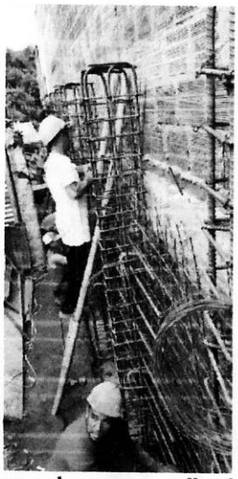
- **Se llevó a cabo un recorrido por la obra para inspeccionar los avances en la excavación de anclajes y la instalación del acero de refuerzo**
- **Se realizó verificación e inspección del avance del prefilado del terreno y la adecuación para instalar el acero de refuerzo para las vigas de cimentación del muro**
- **Se realizó la inspección y verificación de las dimensiones de la viga de cimentación, columnas y pantalla principal**
- **Se realizó la revisión en compañía de la persona encargada de SG-SST que el personal de obra contara con la totalidad de los elementos de protección personal y que llevaran a cabo sus actividades de manera segura.**



Excavación de anclajes



Excavación de anclajes y perfilado de terreno para las vigas de cimentación del muro

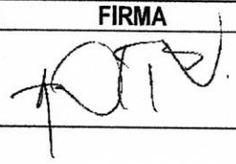


Instalación de acero de refuerzo para columnas y malla electrosoldada para cuerpo de muro

	ACTA N°	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

CONCLUSIONES
• El acero de refuerzo de los anclajes, viga de cimentación, columnas y cuerpo de muro son los apropiados de acuerdo con lo establecido en las especificaciones • El concreto utilizado para la construcción de la viga de cimentación y anclajes del muro cumplen con lo establecido en las especificaciones • Se verificó el retiro de los sobrantes de construcción y de excavación del sitio de las obras • Se pudo verificar que el personal de obra cuenta con los elementos de protección personal apropiados para las actividades ejecutadas
PROPOSICIONES Y VARIOS
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Andrés Felipe Eguis Vivas	Contratista- Sec. De Infraestructura Municipal de Calarcá	

	ACTA N°	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

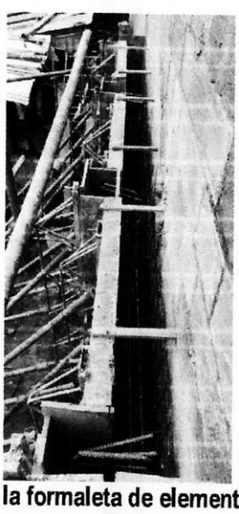
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: **18-12-2021**	**HORA DE INICIO**: 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR: PANTALLA ANCLADA BARRIO VILLA ITALIA		
TEMAS: Detalles de inspección y verificación del estado de avance de las actividades de obra		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realización de visita de inspección al sitio de construcción de la pantalla anclada en el barrio Villa Italia.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

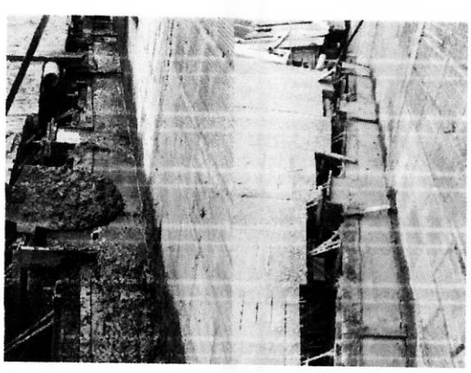
- **Se llevó a cabo un recorrido por la obra para inspeccionar los avances en la fundida de los elementos correspondientes a la pantalla anclada**
- **Se realizó verificación, inspección e instalación de la formaleta de los elementos a fundir**
- **Se realizó la inspección y verificación de las dimensiones de la viga de cimentación, columnas y pantalla principal, elementos a fundir en este periodo**
- **Se realizó la verificación de la toma de muestras de concreto de los elementos fundidos**
- **Se realizó la revisión en compañía de la persona encargada de SG-SST que el personal de obra contara con la totalidad de los elementos de protección personal y que llevaran a cabo sus actividades de manera segura.**
-



Armado de la formaleta de elementos a fundir



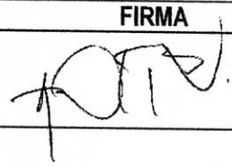
Armado de la formaleta de elementos a fundir



	ACTA N°	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

CONCLUSIONES
• Las dimensiones de los elementos fundidos en concreto para la pantalla en este periodo, se encuentran de acuerdo con las especificaciones • El concreto utilizado cumple con lo establecido en las especificaciones • Se pudo verificar que el personal de obra cuenta con los elementos de protección personal apropiados para las actividades ejecutadas • Los elementos de la pantalla fundidos en el segundo tramo, se ejecutaron de manera correcta. Además, se instaló el acero de refuerzo requerido según especificaciones • Se verificó el retiro de los sobrantes de construcción y de excavación del sitio de las obras
PROPOSICIONES Y VARIOS
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Andrés Felipe Eguis Vivas	Contratista- Sec. De Infraestructura Municipal de Calarcá	

	ACTA N°	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

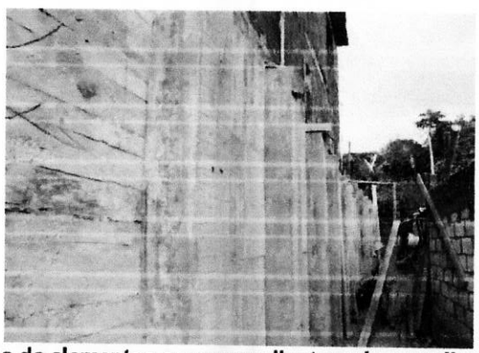
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: **23-12-2021**	**HORA DE INICIO**: 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR: PANTALLA ANCLADA BARRIO VILLA ITALIA		
TEMAS: Detalles de inspección y verificación del estado de avance de las actividades de obra		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realización de visita de inspección al sitio de construcción de la pantalla anclada en el barrio Villa Italia.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

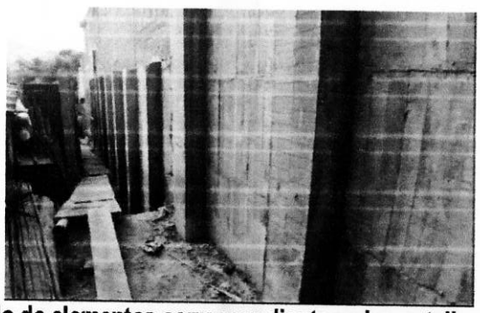
- **Se llevó a cabo un recorrido para la verificación de las dimensiones y acabado del concreto de los elementos fundidos en días anteriores**
- **Se realizó una revisión de los resultados de las muestras de concreto enviadas a ensayar al laboratorio de materiales**
- **Se realizó la revisión en compañía de la persona encargada de SG-SST que el personal de obra contara con la totalidad de los elementos de protección personal y que llevaran a cabo sus actividades de manera segura.**
-



Acabado de elementos correspondientes a la pantalla anclada



Acabado de elementos correspondientes a la pantalla anclada



Acabado de elementos correspondientes a la pantalla anclada

	ACTA N°	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

CONCLUSIONES

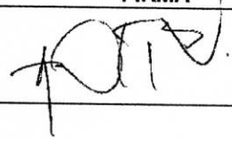
- Las dimensiones de los elementos fundidos en concreto para la pantalla en este periodo, se encuentran de acuerdo con las especificaciones
- Se recomienda llevar a cabo una jornada de limpieza y aseo para recolectar la totalidad de los residuos y sobrantes de las actividades de obra
- El concreto utilizado cumple con lo establecido en las especificaciones
- Se pudo verificar que el personal de obra cuenta con los elementos de protección personal apropiados para las actividades ejecutadas

PROPOSICIONES Y VARIOS

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Andrés Felipe Eguis Vivas	Contratista- Sec. De Infraestructura Municipal de Calarcá	



INFORME NO. 2 DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

MURO DE CONTENCIÓN ANCLADO SECTOR VILLA ITALIA

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL BARRIO EL RECUERDO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ"

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021

CONTRATANTE:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALARCÁ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIAP

CONTRATISTA:

ELBER ZAPATA MAYA

SUPERVISIÓN:

ING VIVIANA TAMAYO GÓMEZ

Periodo: 12 de Diciembre de 2021 a 24 de Diciembre de 2021

CALARCÁ (QUINDÍO)
DICIEMBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACIÓN 3
3. AVANCE DE OBRA 4
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 4
5. ANEXOS 5

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Calarcá (Quindío), ha encargado a la Secretaría de Infraestructura Municipal de Calarcá, la realización de diferentes obras enfocadas a la mitigación e interrupción del riesgo en diferentes sectores del municipio.

Es así que, para el presente caso, se contrató por parte de la administración municipal la construcción de un muro de contención con su pantalla principal anclada al terreno, con la finalidad de mitigar el riesgo de afectación y colapso de varias viviendas en el barrio el recuerdo del sector de Villa Italia, para proteger la integridad, la vida y bienestar de la comunidad de este sector.

Los diseños fueron realizados de manera previa, teniendo en cuenta los requerimientos de dicho proyecto, de manera que la solución planteada cumpla con su propósito de contener el terreno sin tener que realizar la demolición de las casas y sin afectar la cimentación de las casas vecinas.

Dichas obras se han venido efectuando sin contratiempos en su parte constructiva, solamente con los contratiempos normales de los proyectos que se ven mayormente influenciados por las condiciones climáticas para la época del año de su ejecución.

2. LOCALIZACIÓN



Sector Villa Italia – Barrio El Recuerdo

3. AVANCE DE OBRA

Durante el periodo, se realizaron las siguientes actividades:

- Malla electrosoldada para cuerpo de muro en concreto
- Cuerpo de muro en concreto
- Vigas de cimentación en concreto
- Columnas en concreto
- Construcción de anclajes en acero y concreto

De las actividades de obra ejecutadas, se reporta hasta este momento en el Acta, la cual hizo parte de las revisiones llevadas a cabo como parte del presente apoyo a la supervisión, un avance en un porcentaje de obra correspondiente al ***84.95%***. A continuación, se presenta la información contractual y el porcentaje de avance actual a la fecha:

Valor del Contrato:	$249.446.527,40
Acta 1:	$144.929.151,71
Acta 2	$ 63.294.434,06
Ejecutado acumulado	$208.223.585,77
Porcentaje de avance:	84.95%

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se han realizado las actividades de obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto y sus ajustes.
- Se realizó una revisión del avance presupuestal y de obra los cuales son concordantes con lo evidenciado en obra.
- Se ha llevado por parte de la obra un correcto control de calidad de los materiales, en especial del concreto.
- Se ha realizado un correcto control por parte de la persona encargada de SG-SST en la obra entregando los respectivos elementos de protección personal a cada una de las personas que labora en la obra, exigiendo así mismo el uso de estos mismos elementos en todo momento.

5. ANEXOS

Como complemento a este informe, se incluyen los siguientes anexos:

Anexo 1: Registro fotográfico

Por su amable atención, muchas gracias.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS
Ingeniero Civil
Especialista en Mecánica de Suelos y Cimentaciones
c.c. 9 730 055 de Armenia
Mat. Prof.: 05202087589ANT

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Excavación e instalación de acero de refuerzo para fundida de anclajes



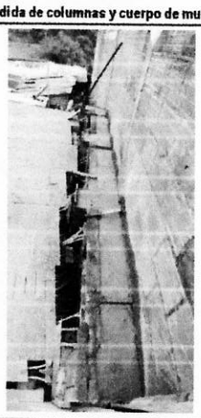
Acero de refuerzo para vigas de cimentación, columnetas y cuerpo de muro



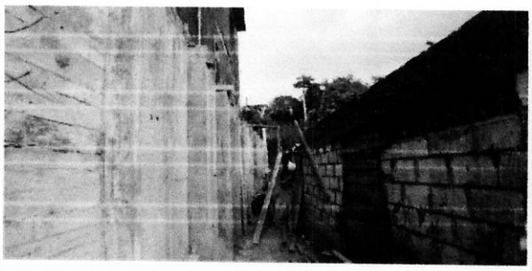
Acero de refuerzo para vigas de cimentación, columnetas y cuerpo de muro



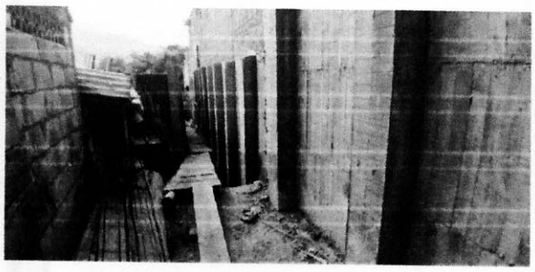
Armado de formaleta, fundida de columnas y cuerpo de muro de contención anclado



Vista del acabado final de la pantalla anclada



Vista del acabado final de la pantalla anclada



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9730055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 31 NORTE NO 20 - 50	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4423757311			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/12/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998100751

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										$ 160.000	$ 0	$ 160.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 69.600
SUBTOTALES:									$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 69.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																		
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	PENSIONADO TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																							
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE							
1	CC 9730055	EGUIS VIVAS ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.000.000				NO																	230201 - PROTECCION	30	1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-11 - ARL SURA	30	1.000.000	$ 9730055	$ 69.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL	$ 354.600